

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

37187 MÁLAGA

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil de Málaga, a 31 de octubre de 2011, anuncia:

1.- Que el procedimiento concursal número Apertura Sección 682.05/2008 referente al concursado Proycontec, S.L. se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día viernes 13 de enero de 2012 a las 11:00 horas en sala vistas del juzgado.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

2.- Tiene derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Esta publicación tendrá carácter gratuito.

Málaga, 31 de octubre de 2011.- El/La Secretario Judicial.

ID: A110082835-1